

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

82

**MADRID NÚMERO 87**

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 87 de Madrid se ha visto los presentes autos de juicio verbal con número 1.350 de 2014, a instancias de “Banco de Caja España de Inversiones Salamanca y Soria, Sociedad Anónima”, contra don Ángel Melencio Jima Sarango.

Con fecha 19 de enero de 2016 ha recaído sentencia, que está a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado don Ángel Melencio Jima Sarango y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/18.511/16)

